

RES. N° 1.060/10
Salta, 8 de noviembre de 2010
Expte. N° 6.613/10

VISTO: La resolución N° 804/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir cargos de Auxiliares de la Docencia para diversas asignaturas, entre ellas, UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA con extensión a SOCIOLOGÍA de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003); y

CONSIDERANDO:

Las notas presentadas por la Dra. Lidia ELBIRT de NAON y el Prof. Aquiles Ernesto MOREIRA, mediante las cuales solicitan se deje sin efecto el mencionado concurso, para proceder a llamar a inscripción de interesados **interinamente** 2 (dos) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura FILOSOFIA con extensión a SOCIOLOGIA.

El Dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 4 vta. del presente expediente.

LO resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 14/10 de fecha 26.10.10.

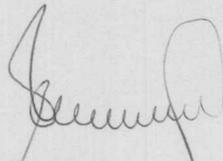
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

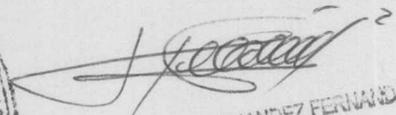
ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA con extensión a SOCIOLOGIA de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Res. CD. N° 804/10), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los interesados, a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO